

El estado somocista y la economía costeña.

Este artículo es un resumen de la primera parte de una investigación más amplia sobre el Estado nicaragüense, la economía en la Costa Atlántica. La versión que se presenta aquí fue preparada por el equipo de investigación de CIDCA, Managua

Un enfoque desarrollista

El enclave extranjero en la Costa Atlántica fue afectado duramente por la crisis de 1929-30. La caída de los precios y las dificultades producidas por la desarticulación del comercio internacional condujeron a una drástica reducción de la actividad de las compañías, y eventualmente a su salida del país. Algunos factores naturales -plagas, ciclones y similares incidieron adicionalmente en este resultado. O bien, como ocurrió en el caso del banano, la actividad se desplazó hacia el occidente (Chinandega).

De esta manera, desde finales de la década de 1930 la economía costeña

entró en un nuevo período de receso por factores fundamentalmente externos, similar a otros que había conocido con anterioridad.

La Segunda Guerra Mundial favoreció un repunte

en la producción de caucho y de oro que reactivó la economía costeña en las zonas involucradas. Fue un auge breve que duró lo que su estímulo -una vez más, estímulo externo.



Integración física y cultural

Sin embargo durante el desenvolvimiento de la guerra y, más decididamente, después de ésta, se hizo evidente una creciente presencia de referencias a la Costa Atlántica y a su potencial económico en el discurso político desde el Estado; y al mismo tiempo se daba un tratamiento de la cuestión costeña en términos de un enfoque económico diferente al que había prevalecido hasta entonces: un discurso modernizante, que apuntaba el desarrollo capitalista de las fuerzas productivas en la Costa.

La conducción del Estado nicaragüense -la dictadura somocista- plantea dos tareas fundamentales respecto de la Costa Atlántica: su integración física al Pacífico, y su integración cultural (la "hispanización" de la Costa). Posteriormente, a fines de los años 50 y comienzos de los 60, el Estado definirá un proyecto de conversión de amplias zonas del territorio costeño hacia la producción agropecuaria para el mercado interno y la exportación.

El mensaje enviado por el dictador Anastasio Somoza García al Congreso Nacional en 1942, es expresivo de esta nueva aproximación:

"La instrucción primaria progresa visiblemente, y he tratado de vigorizar en el Litoral Atlántico en donde se aumentaron doce escuelas(...) ...El Gobierno abrirá nuevas escuelas y robustecerá los centros de enseñanza de las principales poblaciones del Litoral Atlántico, para finalizar la **campana de nacionalización espiritual y efectiva que incorpore definitivamente el alma nacional**, a nuestros hermanos nicaragüenses de aquella extensa y rica zona. (...) No es necesario ponderar las trascendentes proyecciones que sobre la vida económica de Nicaragua tendrá la carretera a aquel Litoral. Además de comunicar regiones inexploradas y pueblos laboriosos, esta ruta estrechara las relaciones espirituales, sociales y comerciales del Pacífico con aquellas **feraces y ricas zonas**, acercándonos en esta forma a la civilización del Atlántico y a sus mercados, que **consumirán en mayor escala nuestros productos**. (En la Costa) estaba planteado el problema de la **nacionalización por el idioma** y (...) el muro de una resistencia pasiva de parte de los colegios protestantes y de un fuerte núcleo del elemento criollo, se empeñaban en paralizar la obra misma. No valieron

interesadas gestiones ni evasivas fundadas en aparentes razones raciales. A eso se respondió con una afirmación efectiva de lo dispuesto, y a la vez, sin reparar en sacrificios económicos, el Gobierno dio apoyo, aceptó cuanto medio se le proponía para alcanzar la finalidad perseguida. Se nombraron profesores especiales de idioma español, pagados por el Estado, **eliminando de este modo a los maestros que no poseían el idioma castellano**". (Subrayados nuestros).

Surge claramente de esta transcripción la doble línea de aproximación del Estado nicaragüense a esta parte de su territorio y de su población. En uno y otro caso se trata de un enfoque integracionista: integración "espiritual" o nacionalización "desde arriba" imponiendo por la vía del aparato escolar la lengua de la sociedad dominante convertida en "oficial" y al mismo tiempo, integración física de la costa del Pacífico. Por una y otra vía se pretende alcanzar el objetivo de ampliar el ámbito espacial de realización de la producción generada en el Pacífico.

Esta aproximación a la Costa como mercado potencial para la producción de Occidente se inserta, en esta época, en algunas iniciativas próximas a la

dictadura -y de hecho muy extendidas en esta misma época en la mayor parte del Continente- de ampliar la oferta nacional por la vía de la expansión del mercado interno de consumo.

La dinámica del capitalismo periférico y el desenvolvimiento de las luchas sociales se encargarían de frustrar esta posibilidad, pero el interés estatal en la integración física y cultural se mantendría explícita, aunque el proyecto económico de un mercado interno ampliado cediera paso a la posibilidad de modernizar el esquema agroexportador.

En esta reorientación de la misión económica imputada a la Costa desde el Estado incidieron factores internos y regionales. Los primeros se refieren al auge algodonero que tuvo lugar a principios de la década de 1950; los segundos, al esquema de integración regional y los aires modernizantes de la Alianza para el Progreso, de inicios de la década de 1960.

La Costa como frontera agrícola

Impulsado por el alza de los precios internacionales, el cultivo de algodón se desarrolló vertiginosamente en el Pacífico e introdujo modificaciones profundas

en la economía del país y en la estructura de clases. Las mejores tierras para el nuevo cultivo se encontraban sobre todo en la zona nor-occidental (departamento de Chinandega y León). La expansión algodonera implicó el desplazamiento forzado de los agricultores previamente asentados en ellas, dedicados a la producción de rubros ali-

mentarios -granos básicos sobre todo. En la medida en que el incremento de los volúmenes de producción se llevó a cabo a través de la incorporación de nuevas tierras más que por la elevación de los rendimientos, el cultivo de algodón generó un prolongado y masivo movimiento de población empujada hacia las zonas de frontera agrícola (de-



Cordelia Dilg

partamento de Nueva Segovia en el norte, y departamento de Zelaya y Río San Juan sobre la Costa Atlántica) y a los centros urbanos. Este proceso migratorio, que se extendería durante dos décadas, habría de ser reforzado en años posteriores por el desarrollo de la ganadería de exportación y por la producción de arroz de riego.

Los departamentos de Zelaya y Río San Juan, fueron considerados por el Estado como un espacio abierto en el cual se podía asentar la población expulsada por el capitalismo agroexportador.

Desde el punto de vista político, esta nueva conceptualización de la Costa Atlántica se inscribe en la línea del reformismo anticipatorio de la Alianza para el Progreso, que veía en la polarización agraria y en el atraso un caldo de cultivo para contradicciones de estallido violento. Asimismo, se articuló con la modernización general del aparato exportador motivada por el desarrollo del Mercado Común Centroamericano (MCCA), y con la expansión de firmas multinacionales de los Estados Unidos hacia la región.

En una aproximación a la cuestión típicamente capitalista, la labor del Estado (somocista) consistió en crear las condiciones más propicias

para la incorporación efectiva del espacio costeño a la acumulación capitalista, por la vía de la construcción de infraestructura, asentamiento de fuerza de trabajo, y homogenización de su población. En síntesis, transformar la tierra en capital, los recursos humanos en fuerza de trabajo, dotar por la vía del crédito de capital de trabajo, e introducir estos elementos en la dinámica del capitalismo dependiente.

Modernización del Estado

En el cumplimiento de esta función, el aparato del Estado experimentó transformaciones y una modernización no menos profunda que la del territorio y los recursos involucrados. El Estado patrimonial de los años 30 y 40, de una simplicidad rayana en el primitivismo, debió dar paso, para hacer frente a estas nuevas tareas, a una modernización y diferenciación de su aparato, para la cual se contó, como en otros países de la región, del auxilio de los programas de la AID. Del mismo modo que los capitalistas norteamericanos y su expansión externa modernizaban la economía centroamericana, así también los aparatos del Estado norteamericano modernizaban sus homólogos de la periferia. Hubo en esto

una prolongación de la constante histórica, aunque por medios diferentes: lo que a principios de siglos fue la infantería de marina, en los años 60 eran los tecnócratas de la AID.

En 1953 se creó el Instituto de Fomento Nacional (INFONAC), muchos de cuyos proyectos de desarrollo se escenificaban en la Costa. Sin embargo la primera institución estatal que se crea para encarar el proyecto desarrollista en la Costa es el Instituto Agrario Nicaragüense (IAN), en el marco de la ley de Reforma Agraria, en 1963.

Esta reforma agraria, como otras de similar inspiración que se dictaron en esta misma época en otros países de la región, tuvo como objetivo político la incorporación de tierras consideradas marginales, en el marco de una estrategia de colonización. La ley, en efecto, apuntaba explícitamente a la "incorporación de nuevas tierras", "diversificación de la producción", "industrialización de los productos del campo", "fomento de la artesanía rural", así como la creación de escuelas rurales, dotación de tecnología moderna a los agricultores, mejoramientos de la vivienda campesina, organización del mercado de los productos agrícolas y asistencia crediticia; en líneas generales, lo que posteriormente se conoce

ría como estrategia de desarrollo rural integrado.

La ley postulaba asimismo la organización de cooperativas agrícolas y "la transformación de las comunidades indígenas en cooperativas de producción". Para los fines de la ley quedaban afectadas: a) las tierras nacionales "que sean aptas"; b) las tierras ejidales y del dominio privado de los municipios y entes autónomos; c) las que el IAN adquiriera; d) las de particulares que no cumplan con la función social de la propiedad (art. 18), considerándose tales las que permanezcan incultas u ociosas o deficientemente explotadas, o no ex-

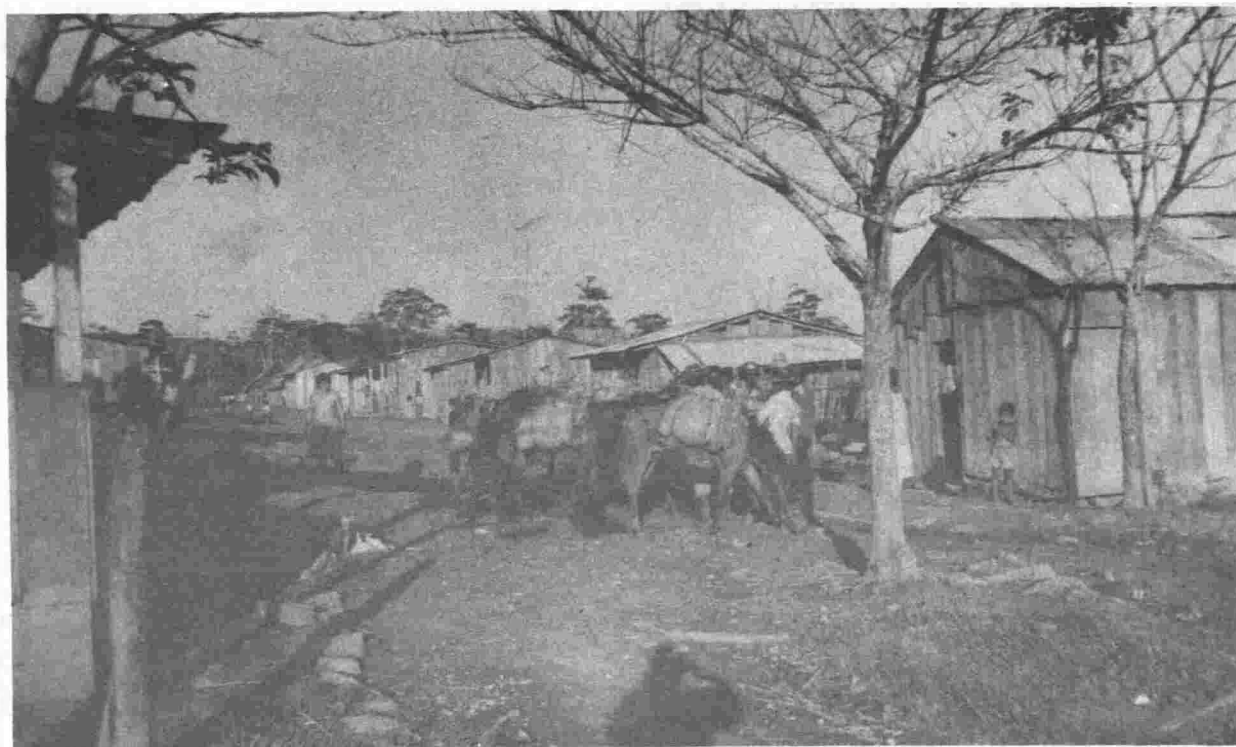
plotadas directamente por el propietario en el lapso de dos años (art. 19). Más adelante señalaremos cómo los párrafos que hemos subrayado definirían contradicciones con las modalidades de explotación de la tierra por las comunidades indígenas, y conducirían a la pérdida de sus tierras por estos grupos de población.

Proyectos del IAN

El proyecto más importante canalizado por el IAN fue el Rigoberto Cabezas (PRICA), que llegaría a abarcar algo más de 400 mil hectáreas en los municipios de Rama

(departamento de Zelaya) Villa Sandino (entonces Villa Somoza) en el departamento de Chontales, y Morrito (departamento de Río San Juan). El proyecto apuntaba el asentamiento de unas 4,000 familias campesinas dedicadas a la producción de ganado vacuno para la exportación de carne (en promedio 2/3 de la tierra asignada se orientó a este fin) y a la producción de hortalizas y granos.

El proyecto implicaba la subordinación de los "colonizadores" a los grandes ganaderos de Boaco y Chontales. Los recién asentados corrían con todos los riesgos de la producción del animal, que luego sería "termina-



Archivo CIDCA

do" en las fincas de estos grandes terratenientes, más próximas a los mataderos de exportación. Más en general, el papel efectivamente desempeñado por las familias asentadas en el marco del PRICA fue el de abrir el espacio para su apropiación final por grandes terratenientes.

Sobre la base de la comparación de los censos de 1963 y 1971, un estudio de CSUCA señaló que en el departamento de Zelaya el incremento de la superficie cosechada respecto del crecimiento de la superficie bajo fincas fue muy bajo, situación que pone de relieve el desarrollo

de un intenso proceso de acaparamiento de tierras. El 30% del aumento de la superficie en explotación se debió al aumento de los pequeños y medianos propietarios, y el 70% restante (564,410 mzs) fue acaparado por los grandes terratenientes, después que los campesinos abrieron la brecha preparando las tierras para el cultivo.

Un segundo proyecto realizado por el IAN a partir de 1961 fue el "Proyecto Tasba Raya" que comprendía un total de 14 mil hectáreas.

La primera etapa de este proyecto contemplaba la colonización de

unas 10,000 mzs. y en el se hizo la planificación física de 4 nuevos centros poblacionales: Tasba Pain, Francia Sirpi, Wisconsin y Santa Clara. En el año 1971 ya se habían trasladado unas 3 mil personas procedentes de las Riberas del río Coco, Cabo Viejo y de algunos sectores laguneros de la costa.

El proyecto también contemplaba el reasentamiento de las comunidades formadas a raíz del traslado forzoso a que había conducido el Fallo de la Corte Internacional de la Haya de 1960. Este fallo puso fin al conflicto fronterizo entre Nicaragua y Honduras estable-



Cortesía MIDINRA

ciendo como frontera definitiva: el Río Coco. Ello obligó el reasentamiento de muchas familias miskitas de la zona en litigio que ahora se vieron forzadas a trasladarse a la ribera nicaragüense.

Un tercer proyecto de colonización campesina impulsado por el IAN fue el proyecto Siuna que comprendía 35 mil hectáreas para asentar a unas 800 familias aproximadamente, a este proyecto se le denominó, en 1977, zona agronómica #3. Estaba limitado al norte por la carretera a Puerto Cabezas, por el Río Silby, Río Kipo y el Prinzapolka.

En este mismo período el departamento de Zelaya fue el único en el que se registró un aumento absoluto en el número de asalariados rurales (de 5,279 en el censo de 1963 a 7,442 en el censo de 1971), mientras que en cambio permaneció sin alteraciones el número de patronos; de acuerdo a la investigación del CSUCA, "La expansión absoluta de un sector acaparador de tierras implicó un incremento absoluto en las necesidades de fuerza de trabajo asalariada".

Contradicciones

Así, la presión de la modernización del capitalismo agrario en Nicaragua sobre la frontera

agrícola, definió tres niveles de contradicciones en lo que a nuestro tema interesa:

En primer lugar, una contradicción entre este proyecto capitalista "modernizante" como un todo, y las formas preexistentes de uso de los suelos y otros recursos naturales, a cargo de las comunidades indígenas. Esta contradicción se expresará, en términos espaciales, como un enfrentamiento entre "el Pacífico" y "el Atlántico", y en términos étnicos, como el choque entre una "cultura mestiza" o "española", y una "cultura costeña". Como tal, esta contradicción no es nueva, sino que se inserta a manera de "modernización" de la contradicción regional e interétnica que nutre la historia de Nicaragua y a su turno se hunde en la historia colonial.

En segundo lugar, pero no menos importante, la expansión de este tipo de capitalismo desplaza hacia la Costa la contradicción entre los capitalistas agrarios de un lado, y la masa de campesinos y obreros agrícolas por el otro. Lo que desde la perspectiva regional aparecía como un único bloque de intromisión o usurpación territorial, aparece en este nivel cruzado por contradicciones de clase por cuyo efecto el polo subordinado de la contradicción es el campesinado despo-

jado de la tierra de la misma manera y por vías muy similares a las que se emplean para el despojo de las comunidades indígenas.

En tercer lugar, la llegada de estos campesinos expulsados del Pacífico, genera el desplazamiento de algunas comunidades indígenas que se ven presionadas a abandonar sus tierras, incrementándose de este modo las contradicciones interétnicas entre indígenas y mestizos.

Proyectos del Estado

Es conveniente hacer una rápida reseña del conjunto relativamente amplio de proyectos diseñados o desarrollados por el Estado en ese período. Ellos contribuyen a caracterizar el tipo de enfoque que presidió la aproximación del Estado a la Costa Atlántica durante los años 60s. 70s.

Infraestructura:

Construcción de un puerto para exportaciones e importaciones en el Atlántico; construcción de oficinas y aduanas en el Rama; construcción de la carretera Río Blanco-Siuna, carretera Puerto Cabezas-Rosita, y mejoramientos de caminos secundarios; construcción de un complejo portuario Rama-Laguna de Perlas; construcción de un canal intercostal Bluefields-Puerto Cabe-

zas; plan nacional de electrificación rural.

Comunicaciones:

Red nacional de transmisión telefónica.

Recursos Naturales:

Proyecto de reforestación y protección del pino en el noreste del país en un área de 120,000 has., patrocinado por FAO y realizado por INFONAC con una inversión de US\$18 millones; desarrollo de una industria mecánica de la madera.

Agricultura para el consumo local:

Construcción de dos graneros para promover el desarrollo agrícola, en Waspan y Bluefields.

Agroexportación y agroindustria:

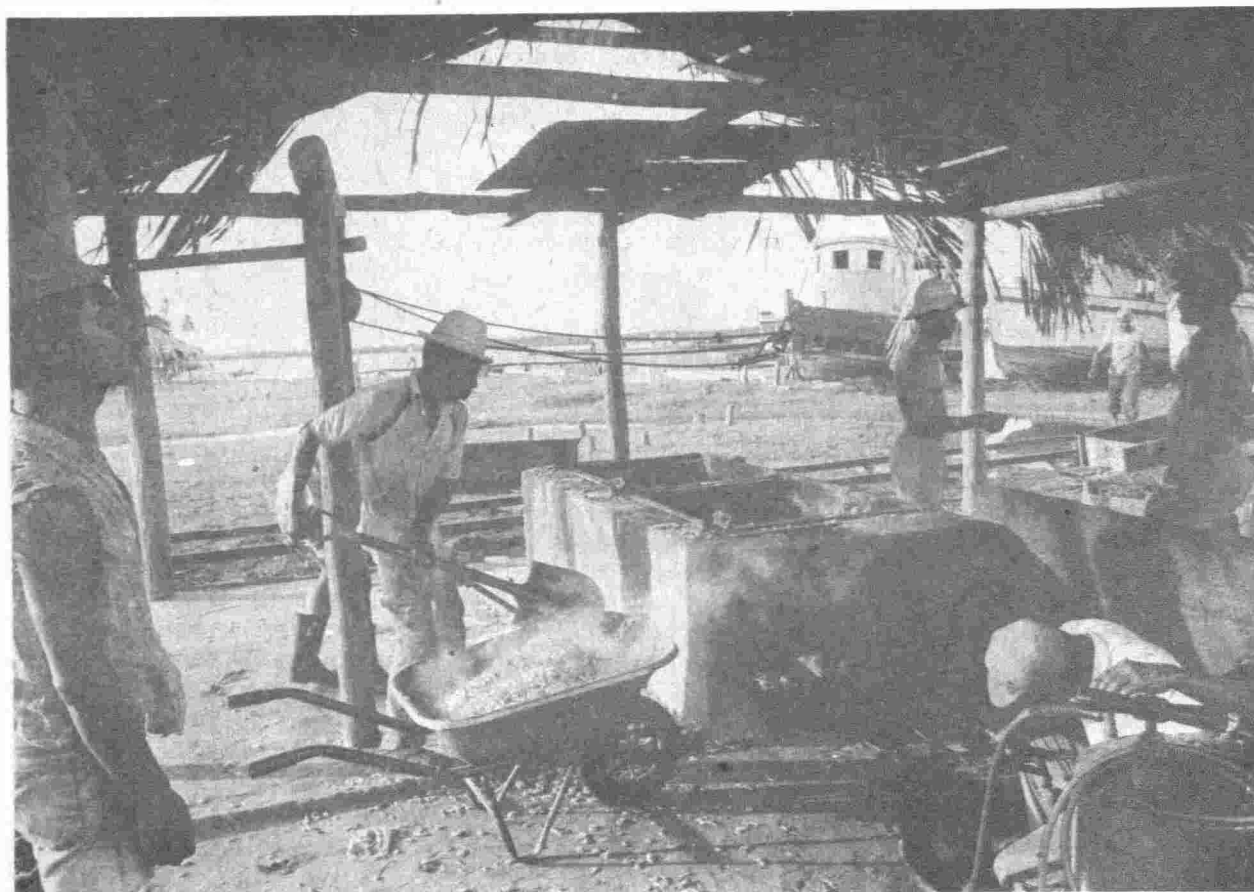
Proyecto de matadero modelo para la Costa; construcción de plantas secadoras de chacalines (camarones pequeños) para la exportación; proyecto de plantaciones de banano en las riberas de los ríos Coco y Escondido, ingenio de azúcar Tierra

Dorada (Kukra Hill), más plantaciones de banano y piña.

Pocos de estos proyectos alcanzaron ejecución plena; la mayoría quedó en los papeles. Pero aún como fantasía de burócratas, ponen en evidencia un enfoque modernizante y dinámico del papel del Estado, que contrasta con la pasiva permisividad de las décadas precedentes.

Limitaciones del enfoque desarrollista

A partir de los años 50s, y sobre todo desde



Archivo CIDCA



Archivo CIDCA

la década de 1960, el Estado nicaragüense desarrolló un comportamiento activo respecto de la Costa Atlántica. A través de la planeación de obras de infraestructura, conducción de proyectos de desarrollo, financiamiento, y en general a través de los instrumentos de política económica, fiscal y financiera, el estado promovió la integración física e ideológica del Atlántico al Pacífico, impulsando la creación de un mercado de tierras, fuerza de trabajo y capitales, a la vez que generó economías externas para los capitales que se instalarán en la región.

Durante todo este período la Costa siguió siendo, para el Estado somocista, el mismo vasto reservorio de riquezas susceptibles de explotación que en el período del enclave y aún antes, durante todo el período colonial. Todavía en 1974, en pleno auge del enfoque desarrollista, Anastasio Somoza Debayle decía de la Costa Atlántica:

"Es un caudal que da los medios de trabajo de subsistencia a todos los nicaragüenses que aman la paz y el trabajo. Nuevamente repito a los jóvenes del interior que aún padecen

porque las tierras están ocupadas, que aquí está la Costa Atlántica y los costeños esperándolos para que vengan a hacer patria y hagamos la más progresista y más gran reforma agraria en América Latina".

Pero aún así, la capacidad productiva de esa cornucopia aparecía como un patrimonio que el Estado habría de encargarse de administrar, proteger y, eventualmente renovar, planteando incluso su participación directa en la explotación de los recursos. Es decir, asumir por lo menos tendencialmente su

papel de Estado propiamente capitalista.

Este enfoque desarrollista tuvo, empero, claras y tempranas limitaciones, aún en comparación con otras estrategias desarrollistas en América Central.

En primer lugar, por la participación relativamente frágil, de Nicaragua es el esquema de integración regional del MCCA y en la captación de inversiones extranjeras, a causa del marcado atraso de la estructura económica, que definía una plataforma de lanzamiento más débil y primitiva que, por ejemplo, Costa Rica, El Salvador o Guatemala. El control que la camarilla somocista fue adquiriendo desde fines de la década de 1960 sobre los segmentos más dinámicos de la economía nicaragüense, limitó adicionalmente los alcances y la vigencia efectiva del esquema desarrollista.

En segundo lugar, por la voracidad adquisitiva de la vieja burguesía terrateniente y de la nueva burguesía -civil y militar- somocista. El enfoque desarrollista de una "democratización" capitalista del acceso a la propiedad de la tierra y a eficientes condiciones de producción por la vía de la colonización y la cooperativización, y en general de una dotación satisfactoria de recursos para la consti-

tución, sobre tierras marginales, de una especie de "clase media" rural, chocó con el desfreno posesivo de la nueva y la vieja clase terrateniente, que rápidamente se apropió de las tierras preparadas por los agricultores migrantes, o trasladados por los proyectos de colonización.

En tercer lugar, por las limitaciones del aparato del Estado, en buena medida botín cautivo de la camarilla dominante. En la medida en que un proyecto de modernización capitalista implica una ampliación de las capacidades reguladoras del Estado, el aparato estatal debe ingresar en un proceso de diferenciación y racionalización que lo ponga en condiciones de asumir con relativa eficiencia las tareas que se esperan de él. Pero el Estado nicaragüense de los años 60s y 70s estaba aún demasiado cautivo del particularismo somocista; era todavía más el Estado de una fracción particular del capital que el Estado de la clase capitalista en su conjunto.

Este último punto plantea la existencia de una contradicción entre los dos niveles del Estado que coexistieron en Nicaragua en este período. Por un lado, Estado de clase, en tanto que estado capitalista moderno; por el otro, Estado patrimonial, posesión di-

recta e inmediata del titular del poder político, en tanto que Estado de la dictadura somocista.

La tensión permanente que se registra en torno a las iniciativas de la burocracia modernizante y de las agencias de cooperación internacional -incluidas las del gobierno norteamericano- respecto de una explotación más racional de los recursos naturales, de la diversificación del aparato productivo, de una apertura del acceso a la propiedad de la tierra para reducir el nivel de los antagonismos sociales, encontró siempre límites y obstáculos en la rapacidad de la dictadura somocista y en el ejercicio del poder político como un mecanismo de enriquecimiento, y acumulación familiar y clientelístico.

Choques étnico-regionales

Por otro lado, pero articulado con las anteriores, el enfoque desarrollista contribuyó a profundizar un conjunto de contradicciones étnico-regionales y a ampliar los ámbitos de su vigencia.

El tipo de producción impulsado por el enfoque desarrollista, y sus modalidades de organización, chocaron con el modo de organización de

la producción propia de los grupos étnicos que poblaban la región. Aunque aparentemente convencional, el enfoque de la cuestión de la tierra adoptado por el Estado -en particular el IAN- era el producto de una agricultura capitalista que predominaba en el Pacífico, pero que tenía poco que ver con el enfoque del recurso tierra por las comunidades indígenas costeñas.

Lo que desde la perspectiva del Estado eran tierras nacionales, "baldías", "ociosas", o "deficientemente explotadas", desde la perspectiva de las comunidades indígenas, e incluso para una proporción grande de los campesinos que migraron hacia la región en los años 50s, era en cambio tierra en explotación de la manera más eficiente dadas las condiciones ecológicas culturales y de capital predominantes.

Este concepto de "tierras nacionales" que manejaban el INFONAC y el IAN tenían sin embargo una conceptualización muy precisa que coincidía con el concepto desarrollista de Estado modernizante que está surgiendo en aquella época.

El enfoque de estado relativo a una agricul-

tura intensiva, chocó con la existencia de la agricultura itinerante de frontera. En ésta, el agricultor pone en explotación cada año, o par de años, una porción reducida de la superficie total, de acuerdo a su dotación de recursos -básicamente, a la cantidad de brazos que puede movilizar. El resto de la superficie -que en la óptica del estado podía aparecer como "ociosa", "baldía", etc., era en realidad tierra de reserva que entraba posteriormente en producción, mientras que la que se había utilizado hasta entonces ingresaba en un período de reconstitución natural.

Por lo tanto, una parte importante de la tierra considerada ociosa, o deficientemente explotada, se vió afectada por la "reforma agraria", y, de hecho, despojada de los agricultores -indígenas o mestizos- que la explotaban del modo indicado. Esta contradicción suscitó numerosos reclamos y protestas ante el IAN por los perjudicados.

por otra parte, los proyectos propiciados por el IAN se orientaron explícitamente hacia la organización de colonias y cooperativas (art. 89 de la ley de reforma agraria). Aunque se trata de dos modalidades asociativas de producción, cada una obedece a principios radicalmente dife-

rentes. La comunidad se estructura sobre la base del parentesco; el criterio se pertenencia deriva y es un atributo de la filiación. La cooperativa se estructura sobre una base contractual/racional y la pertenencia se basa, en principio, en la convención y la voluntariedad. La introducción forzada de la organización cooperativa golpearía brutalmente elementos culturales profundamente arraigados en los pueblos indígenas, sumándose a los choques señalados en párrafos anteriores.

El éxito de la promoción cooperativa fue más bien exiguo a causa de los condicionamientos políticos globales del proyecto y su control por la clase terrateniente; pero el antagonismo respecto de modalidades de organización productiva propias de la población indígena creó obstáculos adicionales, y más difíciles de remover. Al mismo tiempo, proyectaría sobre las etapas iniciales de la reforma agraria sandinista un enorme potencial de antagonismo, o al menos desconfianza, de los sectores costeños que deberían en principio beneficiarse del proyecto revolucionario.

Etnocentrismo del Estado

Juntamente con estas contradicciones que se inscriben en la

estructura económica y en las políticas de desarrollo, se mantuvieron las contradicciones históricas entre el etnocentrismo del Estado nicaragüense -la cultura mestiza proyectada como cultura nacional-, y la multiplicidad étnica y cultural costeña.

En primer lugar, una actitud de superioridad del Estado y su civilización respecto de los pueblos costeños. Ciertamente ya el Estado nicaragüense no se refería a los pobladores de la Costa en términos de "tribus errantes" o "selváticas", como fue el caso un siglo atrás. Ahora el tono es paternal, benevolente y hasta pintoresco.

...La riqueza del mar, la feracidad de sus tierras, sus ríos navegables y su gente abierta, hospitalaria, amorosa, son virtudes que adornan vuestro litoral Atlántico.

Algo así como el *bon sauvage* del siglo XX...

Consecuente con esto, una actitud de desprecio hacia las lenguas de los pueblos indígenas y comunidades costeñas: no son idiomas sino dialectos; por lo tanto, lenguas de segunda que deben ser erradicadas. Fiel a esta concepción del Estado continuó su política de

nacionalización por la vía de la lengua y de la escuela.

La acción más sistemática encarada por el Estado en este sentido fue el Proyecto Piloto de Educación Fundamental del Río Coco. Impulsado por el Ministerio de Educación Pública, con asistencia de la UNESCO y financiamiento externo, el proyecto combinaba la alfabetización y educación básica con estrategias de *community development*, orientadas unas y otras a la desculturación de las comunidades miskitas y su integración a las prácticas sociales "españolas".

En esta cruzada de aculturación forzada, el inglés creole fue el que mejor pudo resistir los embates "civilizatorios". Era creole, pero era inglés y por lo tanto idioma estratégico para relacionarse con los polos dinámicos del capitalismo en la Costa: las compañías mineras, pesqueras, sus funcionarios, etc. Es posible que radique aquí una de las causas de la inserción relativamente menos subordinada de los creoles en la estructura ocupacional costeña, ya mencionada, en comparación con miskitos, sumus, ramas y garífonas.

La acción avasalladora del Estado capitalista sobre la Costa, sus pobladores y cultura, reforzó la gravitación

histórica de la vieja contradicción étnico regional entre Pacífico y Atlántico, "españoles" y costeños, y operó para que la población costeña enfocara, como ya señalamos, al polo mestizo como un bloque homogéneo. El planteamiento de la contradicción en términos de su forma regional y privilegiando sus expresiones étnicas y culturales imposibilitó visualizar su trasfondo, o al menos direccionalidad de clase, o en todo caso funcional. Es decir, que eran los trabajadores asalariados, campesinos, pescadores-mestizos, miskitos, creoles, etc., los que en definitiva abonaban con su explotación y sus enfrentamientos recíprocos la reproducción de la dominación del capital. Se trata de una situación relativamente frecuente en los territorios de frontera; lo mismo que en otros casos semejantes, esta contradicción operó objetivamente para reforzar la dominación de la burguesía del Pacífico y las empresas extranjeras, estallando de manera violenta poco después del triunfo revolucionario.

NOTAS

1. A. Somoza García. Homenaje al Congreso Nacional, 15 abril 1942.
2. CSUCA. Estructura agraria, dinámica de población y desarrollo capitalista en Centroamérica. San José: EDUCA 1978.
3. A. Somoza García. Discurso en Bluefields. 24 marzo 1974.